



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

Arjona, Bolívar **04 de agosto de 2026**

MEMORANDO

PARA: DIEGO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina Asesora de Comunicaciones
ICBF Sede Nacional
Diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DE
NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL ESPACIO DE
TELEVISIÓN “ME CONOCES”
Radicado 2026-442

Cordial saludo,

Por medio del presente remito los datos personales del NNA **YEINARES ROJANO DE LA CRUZ**, identificada con T.I 1042608943 de 14 años de edad, con el objeto de que esta sea publicada en el espacio televisivo “ME CONOCES”.

Su respuesta puede enviarla a la Comsaria de Familia de Arjona, Bolívar, ubicado en centro cívico Julio Gil Beltran, sector el mercado.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 102 de la Ley 1098 de 1996.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona

Anexos: 1 formato de información básica para un total de 1 folios útiles y escritos.

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán – Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

Ciudad: Arjona

Regional: Bolívar

Centro zonal: Arjona

Dirección: Centro Cívico Julio Gil Beltran, sector el mercado

Correo Electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co

Nombre completo NNA: **YEINARES ROJANO DE LA CRUZ**

Edad: 14 años.

Identificación: 1042608943

Nombre de la mamá: **AIDA MARGARITA DE LA CRUZ JINETE .**

Nombre del papá: **YEINER LUIS ROJANO JIMENEZ.**

Nombre del Comisario de Familia: **RAFAEL DAVID GARCIA
FERNANDEZ**

Sin foto

RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

COMISARIA DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

Por orden del Comisario de Familia de Arjona

CITA Y EMPLAZA

A el señor **YEINER LUIS ROJANO JIMENEZ** , familiares o parientes de la adolescente **YEINARES ROJANO DE LA CRUZ** , identificada con T.I 1042608943, que se crean con derecho, para que el término de cinco (5) días hábiles se presenten en las oficinas de la Comisaria de Familia de Arjona, Bolívar, ubicadas en **Centro Cívico Julio Gil Beltran del Municipio de Arjona Bolívar**, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación de fecha 22 de julio de 2026, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho radicado bajo el No 2026-442 adelantado a favor de la NNA **YEINARES ROJANO DE LA CRUZ** .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06 de agosto de 2026

Desfijar el: 14 de agosto de 2026

Oficina Asesora

Art. 102 Código de Infancia y Adolescencia.

De Comunicaciones

Art. 293 C.G del P.

RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 06 de agosto de 2026

Desfijar el: 14 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

Arjona, 04 de agosto del 2026

RAD N° 2026/442

Señores

**Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán
– Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co**



Alcaldía de Arjona

Citaciones Bolívar ICBF



Comisaría de Familia

ASUNTO: Solicitud de Citación

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

CITA:

A YEINER LUIS ROJANO JIMÉNEZ (Padre) de **YEINARES ROJANO DE LA CRUZ**, identificada con T.I 1042608943, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro cívico y cultural Julio Gil Beltrán segundo piso (por el mercado). Arjona Bolívar – para ser notificados del contenido del Auto 2026-442 proferido el día 22/07/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO: 2026-442

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2026

Desfijar el: 14/08/2026

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Código correspondencia

CITACIÓN

Nombres de los citados: AIDA MARGARITA DE LA CRUZ JINETE .(Madre)

YEINER LUIS ROJANO JIMENEZ (Padre)

Nombre del Defensor de Familia: RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ

Regional: BOLÍVAR

Centro Zonal: ARJONA

Acción legal. Auto de apertura de fecha veintidós (22) de julio de dos mil veintiséis (2026)

Número Radicado: 2026/442

CITADOS

Citados: YEINER LUIS ROJANO JIMENEZ

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 1128167508

Citados: AIDA MARGARITA DE LA CRUZ JINETE

Parentesco: PROGENITORA

Número del documento del citado: 1050954672

Tipo de documento del citado: CEDULA DE CIUDADANIA

Nombre de los niños, niñas o adolescentes: YEINARES ROJANO DE LA CRUZ

Cordialmente,

RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona, Bolívar.

Fijado el: 06 de agosto de 2026

Desfijar el: 14 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán
– Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co